

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 974

Número de Repertorio: 2803

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 974 celebrado entre:

Nro.Cédula		Nombres y Apellidos		Papel que desempeña			
1792646561001		CONSTRUCTORA--OBRUM CIA LTDA		RECTIFICANTE PROPIETARIO			
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)							
Tipo Bien		Código Catastral		Número Ficha		Acto	
LOTE DE TERRENO		1071201000		24775		RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL	

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL

Fecha inscripción: jueves, 18 abril 2024

Fecha generación: jueves, 18 abril 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000086493



20241308001P01044

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308001P01044						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ABRIL DEL 2024, (10:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA-OBURUM CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792646561001	ECUATORIANA	APODERADO (A)	JOSE VICENTE HERRERA ARCOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308001P01044
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ABRIL DEL 2024, (10:32)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.supercia.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	www.sri.gob.ec
OBSERVACIÓN:	



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



2024	13	08	001	P.01044
------	----	----	-----	---------

ESCRITURA DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

QUE OTORGA.

LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA—OBRUM CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecisiete de Abril del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece la compañía **CONSTRUCTORA—OBRUM CIA. LTDA.** con numero de RUC: 1792646561001, debidamente representado por su **APODERADO** el señor **JOSÉ VICENTE HERRERA ARCOS**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, dos, cuatro, siete, cero, seis, tres guion dos (170247063-2) de estado civil casado, quien para contactos señala el teléfono 023230063, email olga23925@hotmail.com, domiciliados en el Pasaje "H" N40- 29 y José Queri de la ciudad de Quito y de paso por esta ciudad de manta, representación que la justifica con el Poder Especial de persona jurídica N. 20211701077P03119, celebrado en la Notaria Septuagésima Séptima del cantón Quito el 23 de Septiembre del 2021, con su debida razón de vigencia, el mismo que adjunta con la debida acta de Junta General como documentos habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y quien declara bajo juramento que su poder hasta la presente fecha no se encuentra revocado y que

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

cualquier mal uso del mismo será de su exclusiva responsabilidad, con capacidad legal para obligarse, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato, se lo denominará como **"EL RECTIFICANTE"**, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicita sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregaran como habilitantes.- Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase incorporar una más de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS**, la misma que se suscribe al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la otorgación y celebración de la presente Escritura Pública de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS** comparece la compañía **CONSTRUCTORA-OBRUM CIA. LTDA.** con numero de RUC: 1792646561001, debidamente representado por su **APODERADO** el señor **JOSÉ VICENTE HERRERA ARCOS**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, dos, cuatro, siete, cero, seis, tres guion dos (170247063-2) de estado civil casado, representación que la justifica con el Poder Especial de persona jurídica N. 20211701077P03119, celebrado en la Notaria

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



Septuagésima Séptima del cantón Quito el 23 de Septiembre del 2021, con su debida razón de vigencia, el mismo que adjunta con la debida acta de Junta General como documentos habilitantes, a quien en adelante y para los plenos efectos de este contrato se lo denominará como **"EL RECTIFICANTE"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía **CONSTRUCTORA-OBRUM CIA. LTDA.** es propietaria de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones de las Obras Portuarias y del Cementerio Nuevo de esta ciudad de Manta, actualmente Avenida M-1 calle 24 de la parroquia y cantón Manta. Lote de terreno que tiene CUARENTA METROS DE FRENTE, IGUAL MEDIDA DE ATRÁS, POR VEINTICUATRO METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS, O SEA DE FONDO. Con las siguientes linderaciones: Frente: Calle Innominada. Atras: Propiedad de la Sra. Bolivia de Chávez, Jorge Ramírez y Lucia de Pita. Derecho: Propiedad de los vendedores. Izquierdo: Calle Innominada. Con un área total de NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (960M2.). Dicho bien inmueble fue adquirido a favor de la compañía **CONSTRUCTORA-OBRUM CIA. LTDA.** por parte de los señores **MERSI EMERITA PLUAS CARDENAS Y TOBIAS ENRIQUE ORTEGA ALCIVAR** mediante escritura de Terminación de comunidad y compraventa celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 09 de Agosto del 2023, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 10 de Agosto del 2023. Dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERO.- RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS:** Mediante el presente instrumento y con los antecedentes mencionados, la compañía **CONSTRUCTORA-OBRUM CIA. LTDA.** por medio de su **APODERADO** el señor **JOSÉ VICENTE HERRERA ARCOS**, en forma libre y de acuerdo a la Autorización N. 00276-07042024 emitida por la Dirección de Avalúos Catastro y Permisos Municipales del GAD MANTA de fecha Manta 07 de Abril del año 2024, el mismo que se adjunta a la presente

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

como documento habilitante, tienen a bien Rectificar que una vez revisado el Levantamiento Planimétrico y corroborado en el Plano Cartográfico del cantón Manta, según coordenadas se determina que las medidas y linderos correctas, sobre el bien inmueble materia del presente contrato, ubicado en el barrio PERPETUO SOCORRO de la parroquia MANTA del cantón MANTA, ACTUALMENTE EN la AVE. M-1 CALLE 24. Son las siguientes: **FRENTE:** 43.90m - LINDERA CON CALLE M-1. **ATRÁS:** 40.82m - SRA.BOLIVIA CHAVEZ, JORGE RAMIREZ Y LUCIA DE PITA. **DERECHO:** 22.99m - LINDERA CON PROPIEDAD DE LOS VENDEDORES. **IZQUIERDO:** 24.46m - LINDERA CON AVENIDA 24. **ÁREA TOTAL:** 1001.39m². Respaldándose en dichas Rectificaciones con los documentos municipales que se incorporan en esta escritura; declarando a la vez que la presente Rectificación no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. - **CUARTA:.- CUANTIA.-** Las Cuantía para esta clase de actos por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y están de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. - **LAS DE ESTILO.** - Sírvasse señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. - Minuta firmada por el Abogado JORGE GUANOLUISA G. matrícula 13-1992-033 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica y complementada con sus documentos habilitantes queda constituido en escritura pública conforme a derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710898865

Nombres del ciudadano: HERRERA DALGO CHRISTIAN VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: HERRERA ARCOS JOSE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DALGO YANEZ GUADALUPE HORTENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Nº de certificado: 243-009-19211



243-009-19211

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**HOJA
EN
BLANCO**

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
HERRERA
ARCOS
NOMBRES
JOSE VICENTE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
01 DIC 1948
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
003104112
FECHA DE VENCIMIENTO
14 ABR 2021

NACIONAL
542172

NUL1702470632



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA VILLARREAL JOSE IGNACIO SIGIFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARCOS GUERRERO MARIA ESTHER
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
DALGO YANEZ GUADALUPE HORTENCIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 14 ABR 2021

CÓDIGO DACTILAR
E334312242
TIPO SANGRE B+

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0031041126<<<<<1702470632
4812018M3104149ECU<SI<<<<<<<<2
HERRERA<ARCOS<<JOSE<VICENTE<<<





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702470632

Nombres del ciudadano: HERRERA ARCOS JOSE VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DALGO YANEZ GUADALUPE HORTENCIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE ABRIL DE 1982

Datos del Padre: HERRERA VILLARREAL JOSE IGNACIO SIGIFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARCOS GUERRERO MARIA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 240-009-19335



240-009-19335

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Razón Social
CONSTRUCTORA--OBRUM CIA LTDA

Número RUC

1792646561001

Representante legal

• HERRERA DALGO CHRISTIAN VICENTE



Estado

ACTIVO

Régimen

REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades

26/01/2016

Reinicio de actividades

No registra

Cese de actividades

No registra

Fecha de constitución

05/01/2016

Jurisdicción

ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO

Obligado a llevar contabilidad

SI

Tipo

SOCIEDADES

Agente de retención

SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN

Dirección

Calle: AV. CORUÑA Número: N1426 Intersección: MANUEL ITURREY Edificio: SANTA FE Referencia: DIAGONAL A DOMINOS PIZZA

Actividades económicas

- L68200202 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).
- F41001001 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

Razón Social**CONSTRUCTORA-OBRUM CIA LTDA****Número RUC****1792646561001**

- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021002008884

Fecha y hora de emisión:

24 de agosto de 2021 15:15

Dirección IP:

190.63.5.26

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Quito, 21 de julio del 2021

Señor
CHRISTIAN VICENTE HERRERA DALGO
Ciudad.



De mi consideración:

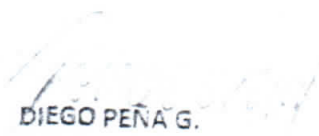
Me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **CONSTRUCTORA—OBRUM CIA. LTDA.**, celebrada hoy día, tuvo el acierto de elegir a Usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

CONSTRUCTORA—OBRUM CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 15 de Diciembre del año 2015, ante el Notario Cuadragésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Pool Martínez y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil de cantón Quito con fecha 5 de enero del año 2016.

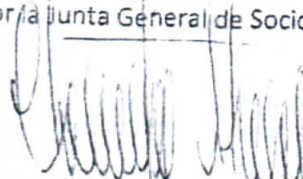
El Gerente General tendrá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Las atribuciones del Gerente General constan en el Estatuto Social de **CONSTRUCTORA—OBRUM CIA. LTDA.**, según constan en la escritura pública de constitución de la compañía, sin perjuicio de las obligaciones contempladas en las leyes ecuatorianas para el efecto.

Sírvase firmar el presente nombramiento, en signo de aceptación del cargo.

Atentamente,


DIEGO PEÑA G.
SECREARIO AD-HOC

RAZÓN: En la ciudad de Quito, el 21 de julio del año 2021, agradezco y acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA—OBRUM CIA. LTDA.**, hecho a mi favor por la Junta General de Socios de la compañía.


CHRISTIAN VICENTE HERRERA DALGO
GERENTE GENERAL
C.C. 1710898865



TRÁMITE NÚMERO: 43718

9425108ZNGQJLQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	81027
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/08/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14683
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA -- OBRUM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA DALGO CHRISTIAN VICENTE
IDENTIFICACIÓN	1710898865
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM 23 DE 05/01/2016 NOT 48 DE 15/12/2015

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2021

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Factura: 001-001-000072008

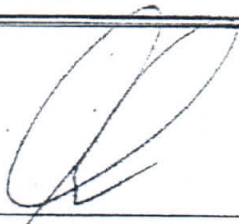


20211701077P03119



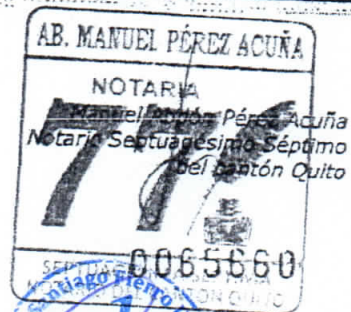
NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20211701077P03119						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (16:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA-OBRAUM CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792546561001	ECUATORIANA	MANDANTE	CHRISTIAN VICENTE HERRERA DALGO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENÍLCÁZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VICENTE HERRERA ARCOS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							


NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

1

**HOJA
EN
BLANCO**



1 rio.

2 NUMERO: 20211701077P03119

3 PODER ESPECIAL

4 QUE OTORGA

5 CONSTRUCTORA—OBRUM CIA. LTDA.

6 A FAVOR DEL SEÑOR

7 JOSE VICENTE HERRERA ARCOS

8 CUANTIA: INDETERMINADA

9 DI 2 + 1 COPIAS

10 CT

11 En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día
12 JUEVES VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
13 VEINTIUNO, ante mí, Manuel Abdón Pérez Acuña, Notario
14 Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, Distrito Metropolitano,
15 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento: el señor
16 CHRISTIAN VICENTE HERRERA DALGO, de estado civil soltero, en su
17 calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía
18 CONSTRUCTORA—OBRUM CIA. LTDA., según consta del
19 nombramiento y Acta de Junta que se agregan como documentos
20 habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
21 edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
22 legalmente hábil y capaz, que de conocer doy fe en virtud de haberme
23 exhibido sus documentos de identificación, y a su petición ingreso a validar
24 los mismos al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyos
25 documentos emitidos, y las copias certificadas de los demás documentos
26 que se adjunta a la presente como habilitantes; advertido que fue el
27 compareciente de los efectos y resultados de esta escritura por mí el
28 Notario, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que



1 comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas,
2 temor reverencial, me solicita elevar a escritura pública el contenido de la
3 minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:
4 **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su digno
5 cargo, sírvase insertar una que contenga el siguiente PODER
6 ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
7 **COMPARECIENTE.-** A la celebración del presente instrumento
8 comparece en forma libre y voluntaria, el señor CHRISTIAN VICENTE
9 HERRERA DALGO, en su calidad de Gerente General y Representante
10 Legal de la compañía CONSTRUCTORA—OBRUM CIA. LTDA., según
11 consta del nombramiento y Acta de Junta que se agregan como
12 documentos habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad
13 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta
14 ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse.
15 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía CONSTRUCTORA—
16 OBRUM CIA. LTDA. portadora del RUC número uno siete nueve dos
17 seis cuatro seis cinco seis uno cero cero uno (1792646561001), es
18 propietaria de varios bienes inmuebles, situados, principalmente, en la
19 ciudad y cantón de Quito D.M., provincia de Pichincha. **TERCERA:**
20 **PODER ESPECIAL.-** Con el antecedente expuesto en la cláusula
21 anterior, El mandante en forma libre y voluntaria por medio del presente
22 instrumento público, confiere PODER ESPECIAL pero amplio y
23 suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor JOSE VICENTE
24 HERRERA ARCOS, portador de la cédula de ciudadanía número uno
25 siete cero dos cuatro siete cero seis tres guión dos (170247063-2), para
26 que a nombre y representación de la compañía CONSTRUCTORA—
27 OBRUM CÍA. LTDA., realice los siguientes actos: a) Administre y/o
28 venda, compre, prometa vender o comprar, arriende, acepte y/o cancele



1 hipotecas o cualquier otro gravamen; b) Fije cláusulas y condiciones
2 contractuales; c) Reciba el precio pactado en cualquier negociación
3 relativa a los inmuebles de la compañía; d) firma cualquier tipo de
4 escritura pública, a nombre de la compañía y relativa con los bienes
5 inmuebles indicados; e) Disponga de cualquier manera legal y sin
6 limitaciones de ninguna naturaleza, todos los bienes inmuebles que
7 tiene actualmente o los adquiera en el futuro la referida compañía,. El
8 Mandatario para el desempeño del cargo, podrá suscribir y firmar los
9 documentos privados, contratos, formularios, solicitudes, permisos y/o
10 las escrituras públicas que corresponden; y, realizar cualquier tipo de
11 trámite administrativo o judicial y comparecer ante cualquier institución
12 pública o privada, municipios, notarias, registros de la propiedad o
13 mercantiles, con total amplitud ya que queda investido de las más
14 amplias facultades, para realizar dichos trámites inclusive aquellos que
15 necesitan cláusula especial según lo determina el artículo cuarenta y tres
16 (43) del COGEP. El presente poder servirá de suficiente título para
17 legalizar las actuaciones del Mandatario, sin limitación alguna,
18 entendiéndose que no será la falta, oscuridad o insuficiencia de poder lo
19 que impida al Mandatario cumplir con el presente mandato, por lo que
20 las facultades del Mandatario deberán ser interpretadas de la forma más
21 amplia. **CUARTA: PLAZO.-** El presente poder durará hasta que sea
22 expresamente revocado. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía de este
23 contrato por su naturaleza es indeterminada. **SEXTA: PROHIBICION.-**
24 El MANDATARIO queda prohibido de alterar la sustancia del presente
25 instrumento, sin embargo, no podrá alegarse insuficiencia o falta de
26 poder para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este
27 contrato, por lo que las facultades del MANDATARIO deberán ser
28 interpretadas de la forma más amplia. Usted Señor Notario sírvase



1 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
2 instrumento."- (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**). El compareciente ratifica la
3 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Diego
4 Peña García, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión
5 dos mil once guión sesenta y seis del Foro de Abogados.- Para el
6 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales
7 del caso, y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, en unidad
8 de acto, se ratifica y firma conmigo él Notario. Quedando incorporado en el
9 protocolo a mi cargo, del cual doy fe.-

10
11
12
13 CHRISTIAN VICENTE HERRERA DALGO
14 c.c. 1710898865

15
16
17
18 Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

19 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO
20
21
22
23
24
25
26
27
28

El Nota-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

AB. MANUEL PÉREZ ACUÑA
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

777
0065661

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710898865

Nombres del ciudadano: HERRERA DALGO CHRISTIAN VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HERRERA ARCOS JOSE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DALGO YANEZ GUADALUPE HORTENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emissor: CRISTINA ALEXANDRA TAPIA TARAMBIS - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 213-627-61654



213-627-61654

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0065662

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 171089886-5

EDUARDO
CIUDADANÍA
PELUDOS P. J. J. J. J.
HERRERA DALGO
CHRISTIAN VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SEÑAL CAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIORPROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

HERRERA ARGOS JOSE VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

DALGO YANEZ GUADALUPE HORTENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2019-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

2025-03-12

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA PICHINCHA

DISTRITO 1

CANTÓN QUITO

PARROQUIA INCAUITO

ZONA 2

SUJETO N. 0008 MASCULINO

HERRERA DALGO CHRISTIAN VICENTE



CIUDADANÍA

ESTO DOCUMENTO ADECUA CON USTED EN
SUFRAGIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES 2021

AUTENTICACIÓN DEL APODOADO

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 de la
Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son)
igual(es), a la(s) original(es) que en ... (señala) me fue (ron)
exhibido(s).

Quito

23 SET. 2021

Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

AB. MANUEL PÉREZ ACUÑA

NOTARIA

77

0065663

Quito, 21 de julio del 2021

SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

Señor

CHRISTIAN VICENTE HERRERA DALGO

Ciudad.

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **CONSTRUCTORA—OBRUM CIA. LTDA.**, celebrada hoy día, tuvo el acierto de elegir a Usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

CONSTRUCTORA—OBRUM CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 15 de Diciembre del año 2015, ante el Notario Cuadragésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Pool Martínez y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil de cantón Quito con fecha 5 de enero del año 2016.

El Gerente General tendrá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Las atribuciones del Gerente General constan en el Estatuto Social de **CONSTRUCTORA—OBRUM CIA. LTDA.**, según constan en la escritura pública de constitución de la compañía, sin perjuicio de las obligaciones contempladas en las leyes ecuatorianas para el efecto.

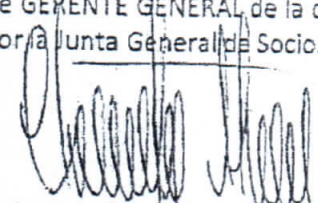
Sírvase firmar el presente nombramiento, en signo de aceptación del cargo.

Atentamente,


DIEGO PEÑA G.

SECREARIO AD-HOC

RAZÓN: En la ciudad de Quito, el 21 de julio del año 2021, agradezco y acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA—OBRUM CIA. LTDA.**, hecho a mi favor por la Junta General de Socios de la compañía.


CHRISTIAN VICENTE HERRERA DALGO

GERENTE GENERAL

C.C. 1710898865

TRÁMITE NÚMERO: 43718

9425108ZNGQJLQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	81027
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/08/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14683
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA -- OBRUM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA DALGO CHRISTIAN VICENTE
IDENTIFICACIÓN	1710898865
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM 23 DE 05/01/2016 NOT 48 DE 15/12/2015

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2021

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son)
igual(es), al (los) original(es) que en fecho(s), me fue (ron)
exhibido(s).

Quito

23 SET 2021

Ab. Mancel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792646561001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA-OBROM CIA LTDA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/01/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. CORUÑA Número: N1428 Intersección: MANUEL ITURREY Referencia: DIAGONAL A DOMINOS PIZZA Edificio: SANTA FE Telefono Trabajo: 023230063 Email: clga23925@hotmail.com

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad provista en el numeral 5 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son)
igual(es), al (los) original(es) que en feja(s), me fue (ron)
exhibido(s),
Quito

23 SET. 2021

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 26/01/2016 11:25:43



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792646561001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA--OBRUM CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DALGO YANEZ GUADALUPE HORTENCIA
CONTADOR: CASTILLO LOVATO GUSTAVO ALONSO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/01/2016
FEC. INSCRIPCION: 26/01/2016
FEC. CONSTITUCION: 05/01/2016
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. CORUÑA Número: N1428 Intersección:
MANUEL ITURREY Edificio: SANTA FE Referencia ubicación: DIAGONAL A DOMINOS PIZZA Telefono Trabajo: 023230063
Email: clga23925@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA 91 PICHINCHA
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 26/01/2016 11:25:43

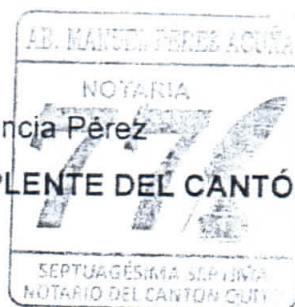


RAZON: Una vez revisado el libro de Protocolo correspondiente a la matriz de **PODER ESPECIAL** que otorga **CONSTRUCTORA OBRUM CIA. LTDA.** a favor del señor **JOSÉ VICENTE HERRERA ARCOS**; número **20211701077P03119** celebrada ante el Ab. Manuel Pérez Acuña, Notario Septuagésimo Séptimo, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida al titular Abogado Manuel Abdón Pérez Acuña, conforme acción de personal número 10536-DP17-2023-MP de fecha siete (07) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), el veintitrés de septiembre del dos mil veintiuno, cabe indicar que **NO** se ha encontrado al margen de dicha matriz ninguna anotación de revocatoria.- Quito, a dieciséis (16) de noviembre del dos mil veintitrés.-



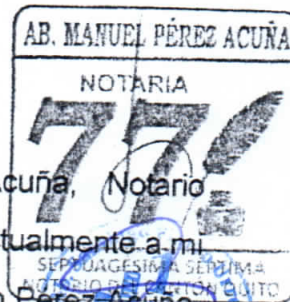
Ab. Diego Fernando Valencia Pérez

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

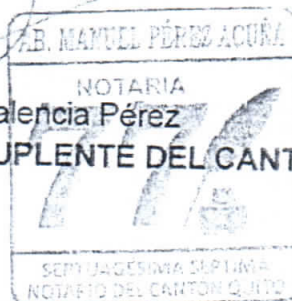


**ESPACIO
EN
BLANCO**

Se otorgó ante el abogado Manuel Abdón Pérez Acuña, Notario Septuagésimo del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida al titular Abogado Manuel Abdón Pérez Acuña, conforme acción de personal número 10536-DP17-2023-MP de fecha siete (07) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), en fe de ello, y a petición de **YANEZ VILLAGOMEZ GERMAN GIOVANNY** con cédula número 1710422641 confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **PODER ESPECIAL** que otorga **CONSTRUCTORA OBRUM CIA. LTDA.** a favor del señor **JOSÉ VICENTE HERRERA ARCOS**; debidamente sellada rubricada y firmada en, Quito, hoy dieciséis (16) de noviembre del 2023.



Ab. Diego Fernando Valencia Pérez
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO

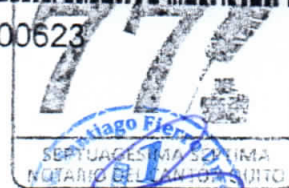


Factura: 001-001-000088583



20231701077000623

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20231701077000623



NOTARIO OTORGANTE:	MANUEL ABDON PEREZ ACUNA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (12:01)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YANEZ VILLAGOMEZ GERMAN GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710422641
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2021
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	YANEZ VILLAGOMEZ GERMAN GIOVANNY
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1710422641

OBSERVACIONES:	NUMERO 20211701077P03119
----------------	--------------------------

NOTARIO(A) SUPLENTE DIEGO FERNANDO VALENCIA PEREZ

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20231701077000623

MATRIZ	
FECHA:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (12:01)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE NO REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2021
NUMERO DE PROTOCOLO:	20211701077P03119

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YANEZ VILLAGOMEZ GERMAN GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1710422641
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

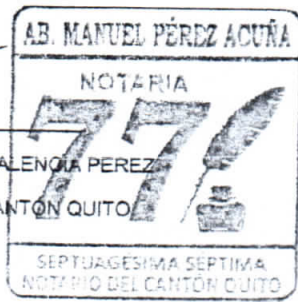
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-11-2023
NUMERO DE PROTOCOLO:	20231701077000623

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) SUPLENTE DIEGO FERNANDO VALENZUELA PEREZ

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10536-DP17-2023-MP



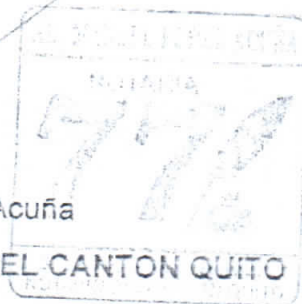
ESPACIO
EN
BLANCO



RAZON: Una vez revisado el libro de Protocolo correspondiente a la matriz de **PODER ESPECIAL QUE OTORGA CONSTRUCTORA-OBROM CIA. LTDA A FAVOR DE JOSE VICENTE HERRERA ARCOS;** número **20201701077P03119** celebrada ante mí el veintitrés (23) de septiembre de los dos mil veintiunos (2021), cabe indicar que **NO** se ha encontrado al margen de dicha matriz ninguna anotación de revocatoria. - Quito, a once (11) de abril del dos mil veinticuatro. -

Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-001-000091336



20241701077000181

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20241701077000181

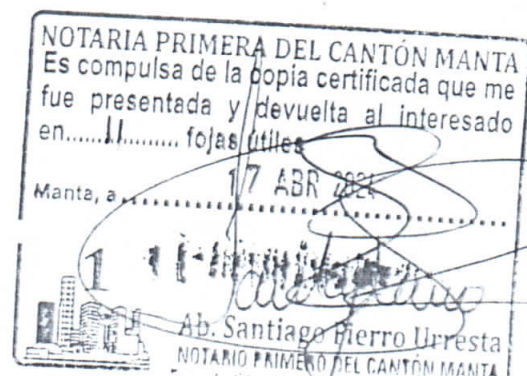


MATRIZ	
FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2024, (13:49)
TIPO DE RAZON:	RAZON DE NO REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2021
NUMERO DE PROTOCOLO:	20211701077PP03119

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
HERRERA ARCOS JOSE VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702470632
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2024
NUMERO DE PROTOCOLO:	20241701077000181

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Sistema Informático Notarial

Documento de identificación: Número de Libro
Número de Libro: 20211701077P03116

Resultado de la Búsqueda



VERIFICACIÓN DE ACTOS NOTARIALES

NÚMERO DE LIBRO 20211701077P03116		IDENTIFICACIÓN DE CONSULTA 1728455
NÚMERO DE FACTURA 001-001-000072006		VALOR DE FACTURA USD 230.31
FECHA DE CONSULTA 12/04/2024 12:02		FECHA DE ESCRITURA 23/09/2021 16:28
ACTO NOTARIAL		
CÉDULA INTERVENIENTE	NOMBRE INTERVENIENTE	CALEIDAD INTERVENIENTE
✓ PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA		
1762646561001	CONSTRUCTORA OBRUM CIA LTDA	• MANDANTE
✓ CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)		
✓ CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA		
1710590565	CHRISTIAN VICENTE HERRERA DALGO	• COMPAÑECIBITE
NOTARIA		NOTARIO/A
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA - PICHINCHA - QUITO		PEREZ ACUÑA MANUEL ABDON



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA--OBRUM CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito D.M., el 09 de abril de 2024, a las 09H00, en las oficinas de la Compañía CONSTRUCTORA--OBRUM CIA.LTDA., concurre el siguiente socio:

Socios	Número de Participaciones	Valor	Porcentaje
OBRUM-INTERNATIONAL HOLDING S.A.S.	100.000.00	USD \$ 100.000.00	100 %
Total	100.000.00	USD \$ 100.000.00	100 %

Actúa como Presidente de la Junta el señor Christian Vicente Herrera Dalgo, Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA--OBRUM CIA.LTDA.**, adicionalmente, el señor Gustavo Castillo, actúa como Secretario Ad hoc, tal como queda anotado en este documento.

El Presidente de la junta luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión.

Como los socios presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Ordinaria y Universal de Socios", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

**1.- RECTIFICACION DE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE DE
TERRENO CON CODIGO CATASTRAL # 1071201000 UBICADO EN LA
PARROQUIA DE MANTA**

La Junta aprueba el orden del día propuesto y resuelve tratar el punto acordado.

Toma la palabra el Gerente General y menciona que se deben realizar escrituras rectificatorias para el terreno ubicado en la parroquia de Manta, de acuerdo a los linderos y medidas que se encuentran registrados en la Ficha Registral del Bien Inmueble # 24775 con Código catastral # 1071201000.

La Junta de socios **RESUELVE**, por unanimidad aprobar que se realicen las escrituras rectificatorias para el cambio de medidas y linderos del terreno con Código Catastral # 1071201000.

Siendo las 10h00 horas y agotado el único punto de esta junta, el Presidente concede un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva. Siendo las 10h30 por parte del Secretario se da la lectura al acta, la misma que es aprobada por el socio presente, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente y el Secretario. Se levanta la sesión a las 10h45.



FIRMA ELECTRÓNICA DEL:
CHRISTIAN VICENTE
HERRERA DALGO

Christian Vicente Herrera Dalgo

Presidente de la Junta

OBRUM-INTERNATIONAL HOLDING S.A.S.

Gerente General



FIRMA ELECTRÓNICA DEL:
GUSTAVO ALONSO
CASTILLO LOVATO

Gustavo Castillo

Secretario Ad hoc de la Junta

N° 00276-07042024

Manta, domingo 07 abril 2024

AUTORIZACIÓN

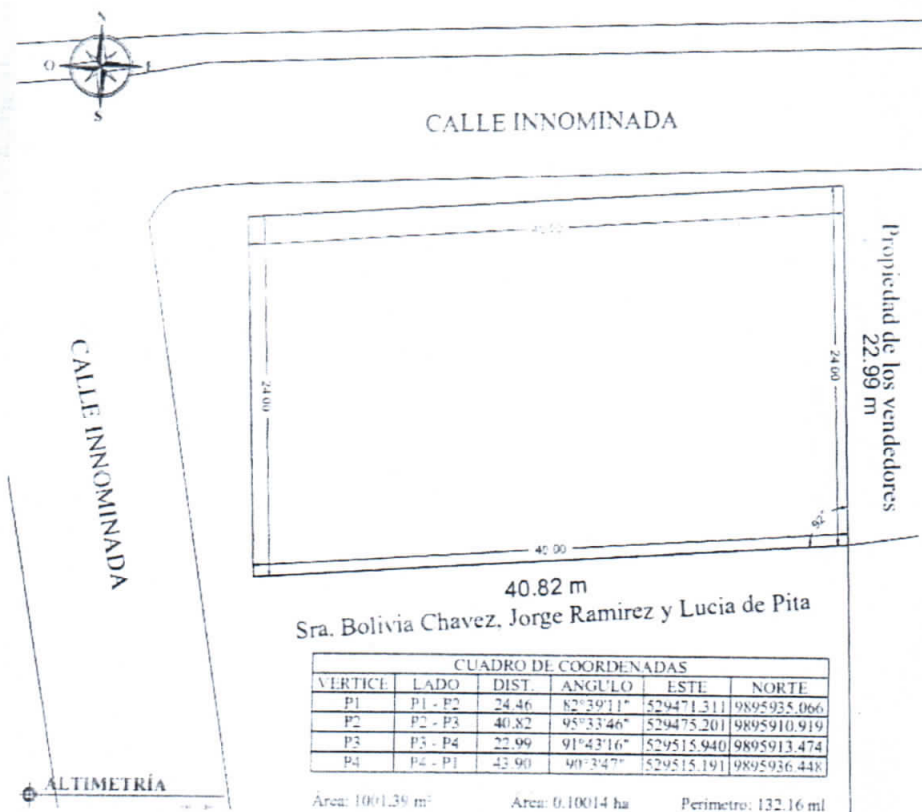
En atención al trámite **RMLE00276-07042024**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CONSTRUCTORA OBRUM CIA LTDA . (C.C. 1792646561001)**, para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio **PERPETUO SOCORRO** de la parroquia **MANTA** del cantón **MANTA**, con clave catastral **N°1-07-12-01-000**, que según ficha registral **N°24775**, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 09 DE AGOSTO DEL 2023 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 10 DE AGOSTO DEL 2023.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°24775

FRENTE:	40 m - Lindera con Calle Innominada.
ATRAS:	40 m - Lindera con propiedad de la Sra. Bolivia de Chávez, Jorge Ramírez y Lucia de Pita.
COSTADO DERECHO:	24 m - Lindera con propiedad de los vendedores.
COSTADO IZQUIERDO:	24 m - Lindera con calle Innominada.
ÁREA TOTAL:	960m²

Anexo 1 - Gráfico de Implantación según escrituras



Código Seguro de Verificación (CSV)



1301605TFADWDUV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar
Documentos electrónicos o leyendo el código QR



N° 00276-07042024

Manta, domingo 07 abril 2024

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) INGENIERO CIVIL ZAMBRANO MENDOZA EDDY MAIKE, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-2020-2176902, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE CONSTRUCTORA OBRUM CIA LTDA . (C.C. 1792646561001), UBICADO ACTUALMENTE EN AVE. M-1 CALLE 24

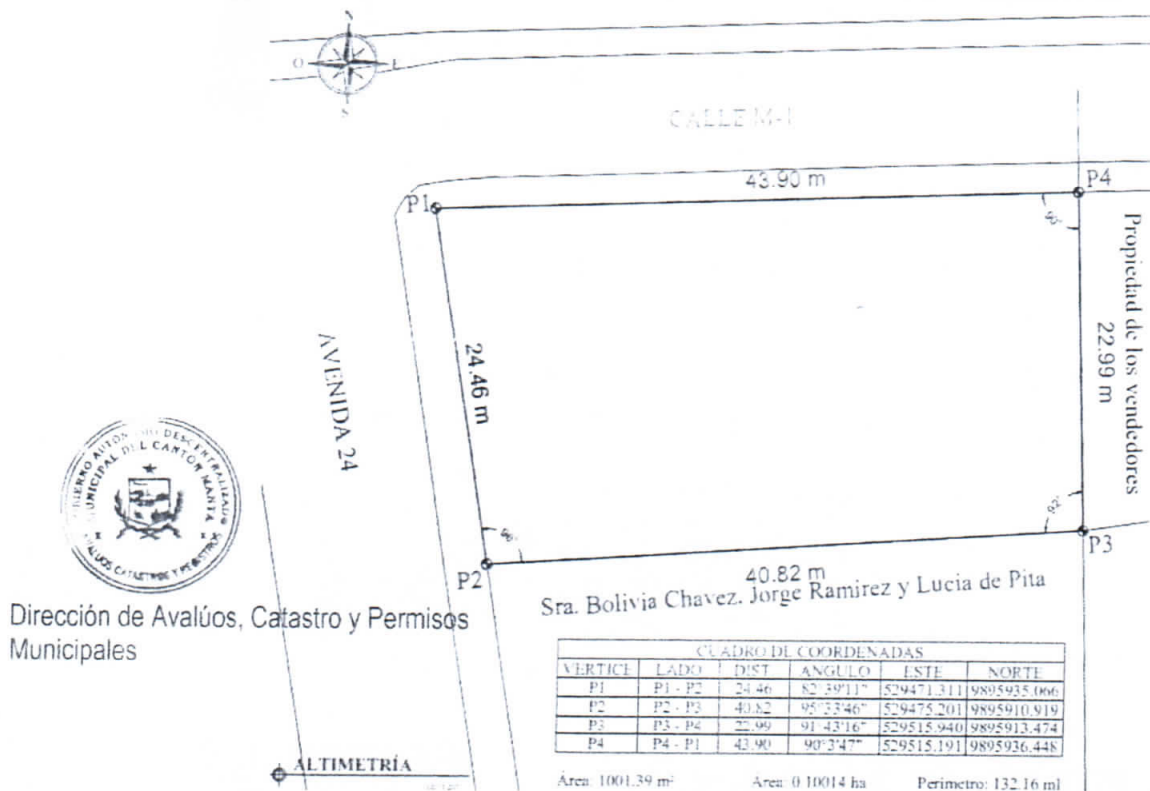
FRENTE:	43.90m - LINDERA CON CALLE M-1.
ATRÁS:	40.82m - SRA.BOLIVIA CHAVEZ,JORGE RAMIREZ Y LUCIA DE PITA
DERECHO:	22.99m - LINDERA CON PROPIEDAD DE LOS VENDEDORES.
IZQUIERDO:	24.46m - LINDERA CON AVENIDA 24.
ÁREA TOTAL:	1001.39m ²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
529471.31	9895935.06
529475.20	9895910.91
529515.94	9895913.47
529515.19	9895936.44

Este documento tiene una validez de 6 meses y 24 días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

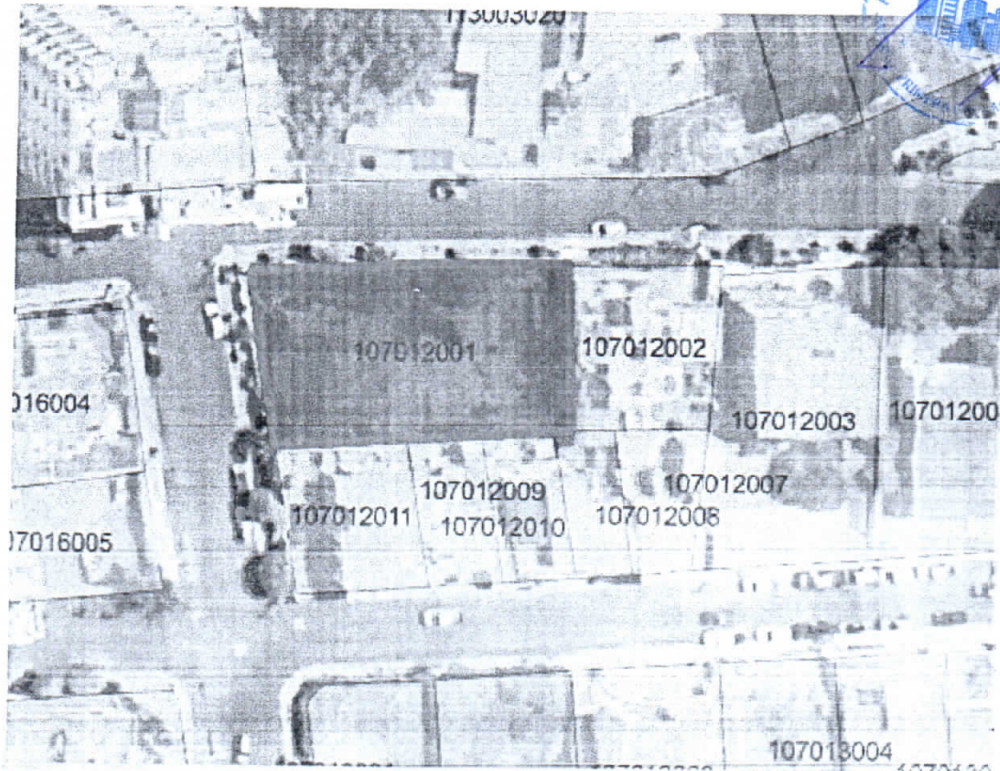
Anexo 2 - Gráfico de implantación rectificada



N° 00276-07042024

Manta, domingo 07 abril 2024

Anexo 3 - Gráfico del plano



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 1071201000

NOTA: Se aprueba la Rectificación de medidas y linderos, que no se detallaban correctamente en escritura. Realizada la inspección en sitio y de acuerdo a la ubicación del predio en la Cartografía Urbana del cantón Manta se constata que el área del polígono y las medidas de los linderos se encontraban erróneos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.



Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1301605TFADWDUV

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1301605TFADWDUV

NÚMERO: RMLE00276-07042024

TIPO DE DOCUMENTO: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS Y EXCEDENTES

BENEFICIARIO: CONSTRUCTORA--OBRUM CIA LTDA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1792646561001

CLAVE CATASTRAL: 1071201000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-04-07 12:22:10

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 23:59:59

Ver documento



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](#) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#) [Contacto - Mapa del sitio](#)

Ficha Registral-Bien Inmueble

24775

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008820
Certifico hasta el día 2024-03-13:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1071201000

Fecha de Apertura: lunes, 25 octubre 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en las Inmediaciones de las Obras Portuarias y del Cementerio Nuevo de esta Ciudad

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones de las Obras Portuarias y del Cementerio Nuevo de esta ciudad de Manta, actualmente Avenida M-1 calle 24 de la parroquia y cantón Manta.

Lote de terreno que tiene CUARENTA METROS DE FRENTE, IGUAL MEDIDA DE ATRÁS, POR VEINTICUATRO METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS, O SEA DE FONDO.

Con las siguientes linderaciones:

Frente: Calle Innominada.

Atras: Propiedad de la Sra. Bolivia de Chávez, Jorge Ramírez y Lucia de Pita.

Derecho: Propiedad de los vendedores.

Izquierdo: Calle Innominada. Con un área total de NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (960M2.)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3 miércoles, 07 enero 1970	2	2
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2522 viernes, 07 octubre 2005	35364	35370
COMPRA VENTA	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA	2095 jueves, 10 agosto 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 07 enero 1970

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 diciembre 1969

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los hermanos señores Pedro Policaro, Segundo Flavio, Maria Indelira, Maria Vicenta viuda de Cisneros y Maria Laura Reyes Zambrano, acompañada de su marido señor Segundo Reyes Pico, este último representando al señor Segundo Reyes Pico Segundo Flavio Reyes Zambrano

Número de Inscripción : 3

Número de Repertorio: 8

Folio Inicial: 2

Folio Final : 2



mediante poder legal y a Maria Indelira Reyes Zambrano, autorizada por el Juzgado 2do. Provincial de Manabí. * Comprendiéndose también en la venta los Derechos y Acciones que a los vendedores corresponden como hijos legítimos de la Sra. Zambrano Sánchez a la misma que le correspondió su haber social como cónyuge sobreviviente del Sr. Reyes Alvia, como única heredera de su hija Mariana de Jesús Reyes Zambrano que falleció después sin dejar descendencia. Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones de los vendedores en un solar ubicado en las inmediaciones de las Obras Portuarias y del Cementerio Nuevo de esta localidad el que mide cuarenta metros de frente por veinticuatro metros de fondo. * Declara la compradora que el dinero que ha invertido en la compra, es de su exclusiva propiedad adquirido en su soltería por lo que no pertenece a la sociedad conyugal que tiene formada con su prenombrado marido, razón esta por la cual lo excluye de dicha sociedad conyugal, el Dr. Paz Dominguez, expresa ser verdad lo aseverado por su prenombrada esposa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ZAMBRANO SANCHEZ MARIA AURORA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	REYES ZAMBRANO MARIANA DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	REYES ALVIA JOSE FLAVIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	PAZ DOMINGUEZ EDUARDO ASCARIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	JUEZ DIAZ OLGA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ZAMBRANO SEGUNDO FLAVIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYES ZAMBRANO MARIA VICENTA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ZAMBRANO MARIA LAURA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES ZAMBRANO MARIA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	REYES ZAMBRANO PEDRO POLICARPO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 07 octubre 2005

Número de Inscripción : 2522

Folio Inicial: 35364

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4890

Folio Final : 35370

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. La Sra. Aura Cecilia Paz de Andrade, por los derechos que representa como Gerente de la Compañía TELEVID S.A., sobre un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de las Obras Portuarias y del Cementerio Nuevo de esta Ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA TELEVID S. A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PAZ DOMINGUEZ EDUARDO ASCARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JUEZ DIAZ OLGA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 10 agosto 2023

Número de Inscripción : 2095

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4907

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 agosto 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACIÓN DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA: * Terminación de Comunidad.- En virtud de que la Cía. TELEVID S.A. es propietaria de la totalidad de los Derechos y Acciones del bien inmueble ubicado en las Inmediaciones de las Obras Portuarias y del Cementerio Nuevo de esta ciudad de Manta, actualmente Avenida M-1 calle 24 de la parroquia y cantón Manta, lote de terreno que tiene CUARENTA METROS DE FRENTE, IGUAL MEDIDA DE ATRÁS, POR VEINTICUATRO METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS, O SEA DE FONDO, y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierta y Determinado. La Compradora.- LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA- OBRUM CIA LTDA, debidamente representada por el Sr. JOSE VICENTE HERRERA ARCOS.- Compraventa de un bien inmueble ubicado en las Inmediaciones de las Obras Portuarias y del Cementerio Nuevo de esta ciudad de Manta, actualmente Avenida M-1 calle

24 de la parroquia y cantón Manta, Con un área total de NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (960M2)
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	CONSTRUCTORA--OBRUM CIA LTDA	
VENDEDOR	TELEVID S.A.	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CONSTRUCTORA--OBRUM CIA LTDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008820 certifico hasta el día 2024-03-13, la Ficha Registral Número: 24775.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 1 0 7 8 8 M 7 V S S B

Página 3/3- Ficha nro 24775

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042024-000276

N° ELECTRÓNICO : 233390

Fecha: 2024-04-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-07-12-01-000

Ubicado en: AVE. M-1 CALLE 24

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 960 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1792646561001	CONSTRUCTORA--OBRUM CIA LTDA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 792,000.00

CONSTRUCCIÓN: 194,631.11

AVALÚO TOTAL: 986,631.11

SON: NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 11/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11161297K4RVPH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-08 08:45:18

N° 042024-115205
Manta, martes 09 abril 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CONSTRUCTORA--OBRUM CIA LTDA** con cédula de ciudadanía No. **1792646561001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 09 mayo 2024

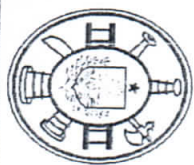
Código Seguro de Verificación (CSV)



1116217KWYCP1P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000189465

Contribuyente

Constructora--Obrum Cia Ltda.

Identificación

17xxxxxxxx1001

Control

000001816

Nro. Título

565292

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-04-09

Expiración

2024-05-09

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
04-2024/05-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**. Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-09 10:09:55 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

706161

No. de RUC de la Compañía:

1792646561001

Nombre de la Compañía:

CONSTRUCTORA-OBRUM CIA.LTDA.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO	PERIODO	FECHA DE REGISTRO MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
1711722726	HERRERA DALGO DAYANA CAROLINA	ECUADOR	PRESIDENTE	21/07/2021	5	10/08/2021	14684	24	SRL
1710898865	HERRERA DALGO CHRISTIAN VICENTE	ECUADOR	GERENTE GENERAL	21/07/2021	5	10/09/2021	14683	26	RL

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN:

09/04/2024 15:53:27

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando a la página https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verificar_certificado.zul con el siguiente código de seguridad:



A6BP2483189

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:	706161
No. de RUC de la Compañía:	1792646561001
Nombre de la Compañía:	CONSTRUCTORA-OBURUM CIA.LTDA.
Situación Legal:	ACTIVA
Disposición judicial que afecta a la compañía:	NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1793193947001	OBURUM-INTERNATIONAL HOLDING S.A.S.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100,000.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 100,000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

LA FECHA DE EMISIÓN CORRESPONDE A LA FECHA ACTUAL EN LA QUE SE ESTÁ VISUALIZANDO O VALIDANDO EL CERTIFICADO.
FECHA DE EMISIÓN: 09/04/2024 15:52:25

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando a la página https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verificar_certificado.zul con el siguiente código de seguridad:



S0005086027

firma. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. DOY FE.

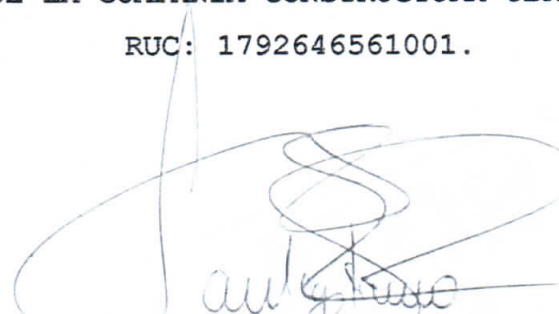



JOSÉ VICENTE HERRERA ARCOS

C.C.# 170247063-2

APODERADO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA—OBRUM CIA. LTDA.

RUC: 1792646561001.

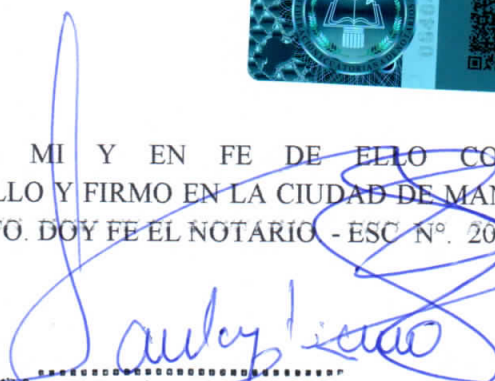

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO - ESC N°. 2024-13-08-0016-61944




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

**HOJA
EN
BLANCO**